



ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

Habiendo concluido el plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones, sin que se haya presentado alguna, sobre la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo de una (1) plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Úbeda, el Tribunal de Selección adopta, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Calificaciones del primer ejercicio.

Corregidos los ejercicios por el Tribunal, de conformidad con la plantilla de respuestas previamente aprobada, se otorgan las siguientes puntuaciones a los aspirantes:

Identificador	Apellidos y nombre	Puntuación ejercicio 1
***5717**	Del Moral Erenca, Natividad	7,450
***0885**	Giménez Jordán, Gloria	7,130
***1112**	Hueso Murillo, Manuel	5,040
***9114**	Luque Ortiz, María Teresa	6,220
***1821**	Ortega Bedmar, Mercedes	6,120
***1426**	Vico Reyes, Ana	6,220

Segundo.- Fecha de realización del segundo ejercicio.

Convocar a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el **día 27 de marzo, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, "La Central" (Calle Comendador Mesías s/n).**

El segundo ejercicio consistirá en contestar por escrito, durante un tiempo máximo de setenta (70) minutos, a cinco (5) preguntas de entre seis (6) propuestas por el Tribunal, relacionadas con las materias del programa que figura en el Anexo II de las bases. En este ejercicio se valorarán la capacidad y formación general (50%), la claridad de ideas (20%), la precisión y rigor en la exposición (20%) y la calidad de expresión escrita (10%). Cada pregunta se calificará de 0 a 2,000 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener al menos 0,900 puntos en cada una de ellas y una puntuación total mínima de 5,000 puntos.

Finalizada la realización del ejercicio, y **tras un intervalo aproximado de quince (15) minutos, el Tribunal procederá, en el mismo lugar, a citar a los aspirantes para la lectura pública del mismo**, que se llevará a cabo de forma sucesiva a lo largo de la misma jornada. Durante la lectura, el Tribunal podrá acordar la finalización anticipada de la exposición una vez leídas las dos primeras preguntas o transcurridos diez (10) minutos, si apreciara una actuación notoriamente insuficiente. Asimismo, concluida la lectura, el Tribunal podrá formular preguntas y solicitar aclaraciones durante un tiempo máximo de diez (10) minutos.

El Tribunal acuerda reunirse el mismo día 27 de marzo, a las 09:00 horas, en el lugar de celebración del ejercicio, con la finalidad de confeccionar la relación de las seis (6) preguntas que integrarán el segundo ejercicio.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
(Documento fechado y firmado digitalmente)